

## CEPF Final Project Completion Report

<b>Organization Legal Name:</b>	Fundación Natura Bolivia
<b>Project Title:</b>	Promoting Reciprocal Watershed Agreements for Biodiversity Conservation in 27 communities of the Madidi-Pilón Lajas-Cotapata Conservation Corridor of Bolivia
<b>Grant Number:</b>	66051
<b>CEPF Region:</b>	Tropical Andes II
<b>Strategic Direction:</b>	2 Mainstream biodiversity conservation into public policies and development plans in seven corridors to support sustainable development, with a focus on sub-national governments.
<b>Grant Amount:</b>	\$170,074.00
<b>Project Dates:</b>	July 01, 2017 - May 31, 2020
<b>Date of Report:</b>	September 20, 2020

### IMPLEMENTATION PARTNERS

List each partner and explain how they were involved with the project.

**1) Gobierno Autónomo Municipal Caranavi; 2) Gobierno Autónomo Municipal Coroico; 3) Gobierno Autónomo Municipal Yanacachi**

**Principales socios estratégicos formalizado a través del convenio marco interinstitucional para la conservación de bosques, biodiversidad y fuentes de agua. Forma parte del fondo local bipartito con la fundación Natura Bolivia, con el compromiso anual de asignar recursos económicos para la implementación de los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA). A su vez, los encargados de la administración y gestión de las áreas protegidas municipales que están en proceso de creación.**

**4) Pastoral Social Cáritas: Organización de la iglesia católica, involucrada bajo un convenio marco de cooperación en los procesos técnicos y sociales en las actividades de desarrollo local y conservación de fuentes de agua en los municipios de Coroico y Caranavi. A través de Carticas, se ha logrado los procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales en actividades productivas alternativas, como la apicultura.**

**5) Comité de agua de Coroico: Organización social encargada de regular, fiscalizar y coadyubar en la gestión social del servicio de agua en Coroico pueblo. Su involucramiento, ha contribuido en los procesos de socialización, concientización, sobre la conservación de las fuentes de agua y bosques en comunidades alrededor del centro poblado de Coroico.**

## CONSERVATION IMPACTS

Summarize the overall impact of your project, describing how your project has contributed to the implementation of the CEPF ecosystem profile.

**En el marco institucional, durante el proyecto se ha consolidado 3 fondos de agua en los municipios de Caranavi, Coroico y Yanacachi, formalizando la contraparte local de USD. 10000 para la implementación de acuerdos de conservación en los 3 municipios a ejecutarse anualmente. Se ha protegido voluntariamente por 10 años, 2.277 ha de bosques privado y comunitario en cuenca alta bajo los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA) en 9 comunidades de los municipios en el área del proyecto (Tocana, Coroico Viejo, Chuspipata, Copacabana, Porvenir B, Unduavi, San Jacinto, Kacapi, Chillata). Los incentivos a la conservación han beneficiado a 319 familias para mejorar el acceso al agua y actividades productivas. De estas, 229 familias lideradas por hombres y 90 familias por mujeres recibieron específicamente iniciativas en acceso al agua.**

**La implementación de los incentivos a través de los Acuerdos Recíprocos por Agua, cómo equipos para el mejoramiento de los sistemas de agua, ha permitido la mejora y protección de sus nacientes de agua de agua el abastecimiento en cantidad y calidad de agua 4000 familias a las comunidades en la parte alta y poblaciones en la parte baja de la cuenca en las capitales municipales de Caranavi, Coroico, y Yanacachi.**

**En los procesos de creación de áreas protegidas municipales, se ha concluido los procesos técnicos (estudios y documento de justificación) y propuestas de Ley de la Reserva Río Negro (BOL 13, BOL 7), la Reserva del Chuñu Uma (BOL 12), y la Reserva Mururata (BOL 8).**

Planned Long-term Impacts – 3+ years (as stated in the approved proposal)

Impact Description	Impact Summary
El mecanismo ARA institucionalizado y adoptado al interior de los municipios de Caranavi, Coroico y Yanacachi, mediante políticas públicas que dan continuidad a la conservación de funciones ambientales y áreas claves para la biodiversidad.	El Mecanismo ARA ha sido institucionalizado en los municipios de Coroico, Yanacachi, y Caranavi, a través de los Fondos de Agua bipartitos entre la Fundación Natura y cada Gobierno Municipal, con la aprobación de su reglamento de funcionamiento y conformación del directorio para la conservación de las funciones ambientales y áreas claves para la biodiversidad.

Planned Short-term Impacts – 1 to 3 years (as stated in the approved proposal)

Impact Description	Impact Summary
1. Al menos 3 municipios (Coroico, Caranavi y Yanacachi) con instrumentos legales (ordenanzas y/o leyes) para la conservación de fuentes de agua al 2019.	Dos municipios: Coroico y Caranavi, han aprobado leyes ambientales que contemplan la conservación de las fuentes de agua y biodiversidad, e integran los fondos de agua y el mecanismo de acuerdos de conservación (ARA). Durante el proceso se participó en la sensibilización, construcción y apoyo técnico para su promulgación. Se tiene elaborado los proyectos de ley de 3 áreas protegidas. La propuesta de Ley del RACEM -Río Negro está en su proceso final de aprobación por el órgano legislativo de Coroico. falta la validación de final de la ley de las reservas de Chuñu Uma (Coroico), y Taquesi/Mururata (Yanacachi), para su futura promulgación por los gobiernos municipales.

<p>2. 20.000 ha de nuevas áreas protegidas municipales en los tres municipios (un área protegida por municipios), en y alrededor de 4 áreas prioritarias para la conservación de biodiversidad al 2018.</p>	<p>6212 ha conservadas mediante Ley de creación del RACEM - Río Negro, que se traslapa con BOL 13 y conecta al Parque Nacional -ANMI Cotapata en el municipio de Coroico.; Se tiene consolidado los documentos de justificación técnica para la creación de 2 áreas protegidas, con los cuales se proyecta un total de 29.778 hectáreas conservación. Esta incluye al RACEM Chuñu Uma (11458 ha que traslapa al BOL 12) municipio de Coroico; y el RCRNC Mururata (18320 ha – que traslapa al BOL 7) y es aledaño al BOL 8 en el municipio de Yanacachi. La consolidación total de las áreas protegidas se vio obstaculizado por retrasos en la viabilidad social, debido a los cambios constantes las autoridades locales y conflictos de intereses.</p>
<p>3. 3 nuevos fondos de agua municipales son creados (uno en cada municipio), y \$us 10.000 de recursos locales son depositados anualmente en los tres fondos al 2017.</p>	<p>Se tiene consolidado 3 fondos de agua, uno por municipio en Caranavi, Coroico y Yanacachi. Se ha logrado apalancar un total de USD. 9000, de contrapartes locales, para la implementación de acuerdos de conservación en los 3 municipios a ejecutarse en la gestión 2019.</p>
<p>4. 120 familias lideradas por hombres y 40 familias lideradas por mujeres de cuenca alta, en 27 comunidades reciben herramientas de producción (Ej. Plantines de árboles frutales, cajas apícolas, tubos para irrigación).</p>	<p>229 familias lideradas por hombres y 90 familias lideradas por mujeres, en 9 comunidades recibieron herramientas de producción</p>
<p>5. 20.000 ha de bosques privados y comunales son protegidos bajo los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA) al 2018.</p>	<p>Mediante el compromiso voluntario de 9 Acuerdos Recíprocos por Agua se logró conservar 2.277 hectáreas dentro de los BOL12 y BOL13, y BOL8, en las comunidades de Tocana, Coroico Viejo, Chuspipata, Copacabana, Porvenir B, Unduavi, San Jacinto, Kacapi, Chillata los municipios de Coroico, Caranavi y Yanacachi. A su vez, la falta de claridad en la tenencia de la tierra (titulación de tierra) y su distribución a pequeña escala para los comunarios dificultó el consolidar mayor número de hectáreas en conservación</p>
<p>6. 4.000 familias de cuenca baja en 3 centros poblados (Capitales municipales de Caranavi, Coroico y Yanacachi) reciben provisiones de agua en mejor cantidad y calidad al 2018.</p>	<p>Meta cumplida al 100%.En el marco de la creación del área protegida Río Negro (Coroico) y los Acuerdo Recíprocos por Agua en las comunidades en cuenca alta en los municipios permite la conservación de los ecosistemas productores de agua evitando la deforestación y contaminación de las fuentes de agua que proveen a las comunidades y centro poblados. Esto principalmente en el municipio de Coroico, con la conservación mediante ARA de la cuenca de la Comunidad de San Jacinto, que provee agua al centro poblado de Coroico con aproximadamente 1700 familias, y las comunidades de Copacabana y Manco Kapac en Caranavi que sus cuencas conservadas permite proveer agua al centro poblado de Caranavi con 3200 familias.</p>

Describe the successes or challenges of the project toward achieving its short-term and long-term impact objectives.

**Retos:**

**La validación de la creación de las áreas protegidas municipales por las comunidades locales. La falta de otorgación de derechos propietarios y claridad de los límites comunales en los municipios de Yanacachi y Coroico han generado susceptibilidad territorial ante las implicancias de creación de las áreas protegidas. A pesar de que los límites de las áreas protegidas se encuentran distantes de los centros urbanos, zonas de producción y actividades mineras. Por otro lado, los frecuentes cambios de las dirigencias comunales retrasaron los procesos técnicos y sociales de creación de las áreas protegidas. Esto generó mayor esfuerzo y tiempo en procesos de socialización para aclarar límites, categoría de manejo e importancia biológica y social de su creación.**

**Bajo este contexto, hasta la fecha limitó la obtención total de las actas de validación social, específicamente para las áreas protegidas en el municipio de Yanacachi (Mururta) Caranavi (Rincon del Tigre) y Coroico (Chunu uma). Por lo tanto, en las próximas gestiones persiste el reto de continuar con la socialización y concientización de los actores locales para obtener su visto bueno para la promulgación por los concejos municipales.**

**La relación del gobierno municipal con las comunidades para la implementación de acciones de conservación. La débil y baja fluidez en la comunicación entre las comunidades locales y el Gobierno Municipal de Yanacachi, debido al constante cambio de técnicos municipales y lo distante de su ubicación, ha generado la desinformación sobre el alcance y buenas intenciones en la conservación de bosques y agua en el marco del proyecto.**

**La institucionalidad para la conservación de fuentes de agua y bosque a nivel municipal. La ausencia de las cooperativas de agua a nivel municipal en Coroico y Yanacachi, como la entidad responsable de distribución de agua a los centros poblados ha limitado el accionar inicial de los ARA nivel municipal. Sin embargo, los gobiernos municipales han adoptado e institucionalizado el mecanismo ARA con alcance en todo su territorio municipal.**

**La gestión municipal y comunal bajo escenarios y situación política social a nivel local y nacional. La situación política del 2019 planteó un escenario diferente a nivel municipal retrasando la conclusión de las actividades, como la promulgación de la Ley de creación de la reserva Río Negro (Coroico).**

**Éxito**

**La consolidación de un área protegida municipal en Coroico. La Reserva de Agua y Conservación de Ecosistemas Montanos -Río Negro ha sido declarada bajo Ley municipal logrando un estatus legal para su conservación, enfocada a la provisión de agua.**

**La consolidación de la institucionalidad para la conservación de fuentes de agua y bosque a nivel municipal. Los gobiernos municipales han adoptado el mecanismo de conservación de fuentes de agua, dentro de sus políticas municipales permitiendo el trabajo a nivel territorial con las comunidades que voluntariamente deseen participar del proyecto ARA.**

**Las alianzas interinstitucionales y locales. Ha permitido, involucrar a instituciones como Pastoral Social Cáritas para la implementación conjunta de actividades de capacitación, apoyo logístico y relacionamiento con las comunidades locales. A su vez, el comité de agua de Coroico, que ha jugado un rol estratégico en las acciones de conservación de fuentes de agua en Coroico.**

**Aceptación local para la conservación de fuentes de agua. La Fundación Natura Bolivia ha generado un estrecho relacionamiento entre los gobiernos municipales y comunidades locales, logrando una aceptación para la implementación de los ARA. A partir, de la concientización del manejo del bosque y protección de sus fuentes de agua.**

Were there any unexpected impacts (positive or negative)?

**En el marco del proyecto, uno de los impactos positivos inesperados ha sido la alta valoración del bosque como fuente productora de agua, el mantenimiento y protección de sus ojos de agua para mantener la cantidad y calidad en beneficio de las comunidades, sobre todo en los municipios de Coroico y Caranavi. El proyecto ha permitido el levantamiento de datos de calidad y cantidad de agua, herramienta**

**que ha contribuido a la sensibilización y toma de decisiones para el cuidado de sus fuentes de agua a nivel comunal.**

**En el marco de la implementación de los Acuerdos Recíprocos por Agua, se alcanzó mayor número de familias beneficiadas (314 familias), que han fortalecido las capacidades técnicas y operativas (incentivos y equipos) para la producción de actividades sustentables.**

## PROJECT COMPONENTS AND PRODUCTS/DELIVERABLES

Describe the results from each product/deliverable:

Component		Deliverable		
#	Description	#	Description	Results for Deliverable
1	Áreas protegidas municipales para la conservación fuentes de agua y de biodiversidad.	1.4	3 Nuevos instrumentos legales subnacionales (ordenanzas y/o leyes) promulgados para la creación de 3 áreas protegidas municipales a junio de 2019.	<p>Promulgación de la Ley Municipal Autonómica N. 137/2020 de Coroico para la creación del RACEM-Río Negro (BOL 7); y 2 proyectos de Ley borrador para la creación de las áreas protegidas de Chuñuuma (Coroico) y Mururata (Yanacachi). Los borradores de los instrumentos legales hasta la fecha han sido elaborados y discutido con el equipo técnico de los GAM Coroico y Yanacachi, para su posterior presentación y análisis por los concejos municipales , una vez se concluya el proceso social a nivel de las comunidades.</p> <p>La consolidación de las leyes de áreas protegidas para alcanzar las 20.000 hectáreas proyectadas se retrasaron producto de los complejos y largos procesos sociales respetando las estructuras orgánicas de las organizaciones campesinas, que llevaron la socialización de comunidades de incidencia directa e indirecta debido a la falta de claridad en la tenencia de la tierra, conflictos comunales y constantes cambios de los líderes comunales.</p>
1	Áreas protegidas municipales para la conservación fuentes de agua y de biodiversidad.	1.2	Documento técnico de justificación para la creación del Área Protegida en cada municipio a septiembre de 2018.	3 documentos de justificación técnica (Río Negro y Chuñu Uma en Coroico), (Taquesi/Mururata en Yanacachi)
1	Áreas protegidas municipales para la conservación fuentes de agua y de biodiversidad.	1.1	Una propuesta de creación de un área protegida para cada municipio a diciembre de 2017.	Cuatro propuestas de creación de áreas protegidas: Río Negro (BOL 7) y Chuñu Uma (BOL 12) en Coroico, Taquesi/Mururata (BOL 8) en Yanacachi, y Rincón del Tigre (Caranavi) solo conectividad.
1	Áreas protegidas municipales	1.3	Actas de aceptación para la	Actas de aceptación de 2 comunidades de incidencia directa en el RACEM- Río Negro, 4 actas de comunidades en el RCRNC-Mururata, y 1 acta de

	para la conservación fuentes de agua y de biodiversidad.		creación del área protegida validada por los dirigentes y base comunitaria en cada municipio a septiembre de 2018.	la comunidad miraflores para el RABM -Chuñuuma validada por los dirigentes y la base comunitaria. En proceso, 4 actas de comunidades en el área directa del AP-Rincón del Tigre en e municipio de Caranavi
2	Fondos de agua municipales fortalecidos	2.2	3 convenios interinstitucionales entre cooperativas de agua municipales, gobiernos municipales y Fundación Natura Bolivia de carácter público-privados a diciembre 2017.	3 convenios interinstitucionales en el marco de la conservación de los bosques y fuentes de agua con los Gobiernos Municipales de Caranavi, Coroico y Yanacachi, mediante el cual permitió la consolidación de los Fondos de Agua y el compromiso económico para la implementación de acciones de conservación.
2	Fondos de agua municipales fortalecidos	2.3	3 mecanismos financieros reglamentados funcionando con presupuestos designados (partidas presupuestarias inscritas y compromisos escritos) en cada municipio a junio de 2018.	3 mecanismos financieros reglamentados y funcionando en Caranavi, Coroico y Yanacachi, que permite consolidar la institucionalidad de los fondos de agua, el modelo de gobernanza para el manejo de los recursos económicos concurrentes de los gobiernos municipales y la Fundación Natura Bolivia para la conservación de fuentes de agua. Los recursos de los gobiernos municipales se encuentran formalizados en sus POA de Medio Ambiente con las partidas presupuestarias como: "Acuerdos Recíprocos por Agua" y objetivos de "sensibilización a las comunidades sobre el uso del recurso agua"
6	Implementación efectiva del proyecto con un sistema de seguimiento,	6.6	Herramienta HSSC y de género aplicada y remitida al	Herramienta de género aplicada y remitida al inicio del proyecto (septiembre 2017) y al final del proyecto (diciembre 2019). La herramienta de HSSC fue aplicada como línea base para las áreas protegidas potenciales en el marco del proyecto. No

	monitoreo y evaluación que responde a las políticas de salvaguarda sociales y ambientales, a los indicadores impacto y a la programación de actividades		inicio del proyecto (septiembre 2017) y al final del proyecto (diciembre 2019)	obstante, la herramienta no aplica en su totalidad debido a que 2 áreas protegidas no están creadas, y no tienen gestión.
6	Implementación efectiva del proyecto con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que responde a las políticas de salvaguarda sociales y ambientales, a los indicadores impacto y a la programación de actividades	6.1	Políticas de Restricción involuntaria (Áreas Protegidas) ejecutada, evaluada, reportada y aprobada por CEPF.	Se implemento la politica de restricción involuntaria para los municipios de Yanacachi y Coroico
4	Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA).	4.1	Acuerdos Recíprocos por Agua son firmados, alcanzando a colocar un área de 20.000 ha bajo conservación privada, en 27 comunidades a septiembre de 2019.	Se firmaron 9 Acuerdos Recíprocos por Agua en las comunidades de Tocana, Coroico Viejo, Chuspipata, Copacabana, Porvenir B, Unduavi, San Jacinto, Kacapi, Chillata, donde se dejaron bajo conservación un total de 2.277 hectáreas ubicadas dentro de los BOL12 y BOL13, y BOL8. Debido al contexto de la tenencia de la tierra (titulación), el parcelamiento de tierras a pequeña escala, y el numero de familias dedicadas principalmente la producción agricola (coca, y otros) a nivel de las comunidades, dificultó el consolidar mayor numero de hectáreas bajo conservación en las áreas identificadas en el marco del proyecto.
5	Provisión de agua en mejor cantidad y calidad.	5.1	Estudios base de calidad de agua en las tomas de agua de las cooperativas de cada municipio a	Estudios base de calidad y cantidad de agua en las tomas de agua y principales fuentes de agua de 6 comunidades de Coroico, 5 comunidades de Yanacachi, y 4 comunidades de Caranavi cómo base para la implementación de los Acuerdos Recíprocos por Agua

			junio de 2018.	
6	Implementación efectiva del proyecto con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que responde a las políticas de salvaguarda sociales y ambientales, a los indicadores impacto y a la programación de actividades	6.4	Informe final que contempla indicadores de impacto a nivel del proyecto y de las líneas de CEPF.	Informe final impacto del proyecto enviado a CEPF. Contempla la descripción de los logros de impacto en las hectáreas de conservación y en procesos de los Acuerdos Recíprocos por Agua y Áreas Protegidas Municipales.
6	Implementación efectiva del proyecto con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que responde a las políticas de salvaguarda sociales y ambientales, a los indicadores impacto y a la programación de actividades	6.2	Política de salvaguarda de Pueblos indígenas ejecutada, evaluada, reportada y aprobada por CEPF.	Política de Salvaguarda ejecutada, evaluada, reportada y aprobada por CEPF durante el proceso de creación áreas protegidas de Mururata - Municipio de Yanacachi, Rio Negro y Chuñu uma - Municipio de Coroico. Durante el proceso de creación del AP-Mururata, se reportó una queja por las comunidades de Chollijta y la central mururta, cual fue manejada en el marco de las políticas salvaguardas.
6	Implementación efectiva del proyecto con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que responde a las políticas de salvaguarda sociales y ambientales, a los indicadores impacto y a la programación de actividades	6.5	Notas de prensa y fotografías para la comunicación de avances, logros y visibilidad del proyecto compartidos con CEPF para su uso en comunicación .	Notas de prensa y fotografías de avances y logros en el establecimiento de los Acuerdos de Recíprocos por Agua, y procesos técnicos y sociales para la creación de las protegidas municipales compartidos con CEPF

6	Implementación efectiva del proyecto con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que responde a las políticas de salvaguarda sociales y ambientales, a los indicadores impacto y a la programación de actividades	6.3	Informes técnicos y financieros de avance presentados de manera semestral.	Informes técnicos y financieros enviados y aprobados por CEPF de manera semestral
2	Fondos de agua municipales fortalecidos	2.5	3 cooperativas de agua municipales con estatutos y reglamentos, que contemplan la conservación de bosques de cuenca alta a junio 2019.	1 cooperativas de agua con instrumentos que contemplan la conservación de los bosques.
2	Fondos de agua municipales fortalecidos	2.1	3 nuevos fondos de agua municipales creados con directorio conformado, estatutos y cuenta diferenciada a junio 2018.	3 fondos de agua creados con su reglamento de funcionamiento y el directorio conformado por los Directores de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo (presidencia), Coordinador de la FNB (vice-presidente), técnica municipal (secretaria), y dos vocales de gobierno municipales manteniendo la equidad de genero, en los municipios de Caranavi, Coroico y Yanacachi. El establecimiento del fondo, permitió la implementación de proyectos productivos y acceso al agua con recursos comprometidos entre los Gobiernos Municipales y la Fundación Natura Bolivia. La apertura de la cuenta diferenciada tuvo limitaciones debido a los procesos financieros -administrativos en los gobiernos municipales. no obstante, en el marco del convenio se designó recursos económicos para la implementación y sostenibilidad del fondo de agua.
2	Fondos de agua	2.4	\$us 10.000 de recursos locales	\$ 10000.- gestionados anualmente.

	municipales fortalecidos		gestionados en las partes y depositados anualmente en los tres fondos a diciembre 2017, junio 2018 y junio 2019	
3	Iniciativas productivas y de acceso al agua implementadas	3.2	120 familias de cuenca alta, lideradas por hombres, en 27 comunidades, reciben insumos o equipos de producción acordado en actas de recepción y conformidad a septiembre 2019.	229 familias lideradas por hombres, en 9 comunidades, recibieron incentivos (insumos y equipos) para la producción y/o acceso al agua, permitiendo así el mejoramiento de agua potable para consumo humano y productivo a nivel de la comunidad. Para ello, se entregaron tuberías, equipo de protección para trabajo de agua, llave de paso, cepillos de limpieza, malla olímpica, alambres, pernos, entre otros, que permita arreglar y mejorar el sistema de agua a la familias beneficiarias.
3	Iniciativas productivas y de acceso al agua implementadas	3.1	Planes de desarrollo de iniciativas productivas y de acceso al agua aprobados por CEPF a marzo 2018, septiembre 2018 y junio 2019.	Planes comunales de iniciativas de acceso al agua para el mejoramiento de los sistemas de agua para la provisión en cantidad y calidad, en el marco de la implementación de los Acuerdos Recíprocos por Agua en 7 comunidades locales en Coroico, Yanacachi y Caranavi
3	Iniciativas productivas y de acceso al agua implementadas	3.3	40 familias de cuenca alta, lideradas por mujeres, en 27 comunidades, reciben insumos o equipos de producción	90 familias lideradas por mujeres, en 9 comunidades, recibieron incentivos (insumos y equipos) para la producción y/o acceso al agua, permitiendo así el mejoramiento de agua potable para consumo humano y productivo a nivel de la comunidad. Para ello, se entregaron tuberías, equipo de protección para trabajo de agua, llave de paso, cepillos de limpieza, malla olímpica, alambres, pernos, entre otros, que permita arreglar y mejorar el sistema de agua a la familias beneficiarias.

			acordado en actas de recepción y conformidad a septiembre de 2019.	
--	--	--	--	--

Describe and submit any tools, products or methodologies that resulted from this project or contributed to the results.

### **Cómo productos del proyecto:**

**En el marco de la creación de las áreas protegidas se ha generado los documentos de justificación técnica de 3 áreas protegidas municipales (Río Negro y Chuñu Uma en Coroico; Taquesi/Mururata en Yanacachi). A través de los estudios rápidos de biodiversidad, se ha rescatado los valores de conservación, potenciales y problemática para la creación de las áreas protegidas. Esto ha contribuido, al proceso de socialización y validación de las comunidades, sobre todo en la Reserva de Río Negro (proceso concluido). A su vez, los insumos generados, ha permitido sustentar técnicamente la propuesta de ley de creación de las áreas protegidas, específicamente de Río Negro (BOL 7), cual ha sido discutido y aprobada en detalle el legislativo en Coroico, sin embargo, por conflictos políticos sociales, aún no sancionada ni promulgada.**

**En el marco institucional, se ha generado 3 fondos de agua en los municipios de Caranavi, Coroico y Yanacachi. La institucionalidad de la conservación de los bosques y fuentes de agua a través de los fondos de agua bipartido ha generado el compromiso y designación de recursos económicos anualmente para la implementación de Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA).**

**En el marco de hectáreas de conservación, la implementación de los Acuerdos Recíprocos por Agua, basados en la priorización de microcuencas prioritarias y datos de calidad y cantidad de agua, ha permitido alcanzar 1409 hectárea en 6 comunidades (314 familias). A su vez, en el proceso se identifica las actividades prioritarias para beneficiar con incentivos productivos y mejoramiento de los sistemas de agua.**

## **LESSONS LEARNED**

Describe any lessons learned during the design and implementation of the project, as well as any related to organizational development and capacity building.

Consider lessons that would inform:

- Project design process (aspects of the project design that contributed to its success/shortcomings)
- Project implementation (aspects of the project execution that contributed to its success/shortcomings)
- Any other lessons learned relevant to the conservation community

### **Las lecciones aprendidas de la implementación del proyecto:**

- **Diagnostico participativos con elementos claros y prioritarios (limites, valores de conservación, potencialidades, limitantes, problemática actual)**

son fundamentales para la toma de decisión local en la aprobación de un área protegida municipal.

- La construcción participativa y validación social de la creación de un Área Protegida Municipal y Acuerdo Recíproco por Agua, tiene como resultado una mayor apropiación por parte de socios institucionales y locales (gobiernos municipales, comunidades, Comité de agua).
- El relacionamiento, vinculación e incidencia política con los diferentes órganos de los gobiernos municipales (ejecutivo y legislativo) habilitó mayores condiciones para alcanzar las metas en el proyecto. Mientras que la incidencia a un solo nivel (ejecutivo) en escenarios y dinámicas políticas retrasaron algunas metas.
- La vinculación de nuevos socios locales, como los comités de agua contribuye en la incidencia política y social para la implementación de los Acuerdos Recíprocos por Agua., y la creación de áreas protegidas vinculadas con la protección de las fuentes de agua que abastecen directamente a las comunidades locales.
- La vinculación y alianzas con socios institucionales antiguos en el territorio, como Pastoral Social Cáritas, facilita el relacionamiento y conocimiento del contexto social y político en los municipios. A su vez, la cooperación en la implementación de actividades en conjunto que facilita aspectos técnicos, como procesos de capacitación, y aspectos operativos.
- El fortalecimiento de las capacidades locales y la consolidación de la institucionalidad (fondo local de agua) para la conservación de las fuentes de agua es un proceso clave para la implementación de acciones colaborativas a nivel municipal. Esto, facilita y contribuye a la implementación independiente de los gobiernos municipales durante el proyecto y una vez, las organizaciones se retiren del territorio.
- La implementación de Acuerdos recíprocos por Agua en comunidades involucradas en la creación de un área protegida municipal, son estrategias exitosas que vincula la conservación y desarrollo local a través de los incentivos productivos, que son percibidos como un beneficio fundamental por la protección de sus fuentes de agua.

## **SUSTAINABILITY/REPLICATION**

Summarize the successes or challenges in ensuring the project will be sustained or replicated, including any unplanned activities that are likely to result in increased sustainability or replicability.

### **Exitos**

**El fortalecimiento de las capacidades locales, adopción del mecanismos de Acuerdos Recíprocos por Agua, y la consolidación de la institucionalidad a través de los Fondos Locales, permite la sostenibilidad y replicabilidad de la conservación de fuentes de agua en las comunidades locales diferentes municipios.**

### **Desafíos**

**Consolidación de las áreas protegidas municipales en el área del proyecto. Sin embargo, existe la base técnica sólida, los procesos de socialización transparentes**

con las comunidades locales, y las capacidades técnicas municipales para su próxima creación e implementación del inicio de gestión.

## **SAFEGUARDS**

If not listed as a separate project component and described above, summarize the implementation of any required action related to social, environmental or pest management safeguards.

**En el marco del proyecto, fueron previstas una serie de salvaguardas sociales y ambientales para la implementación de actividades en los municipios de Caranavi, Coroico y Yanacachi. Los procesos técnicos y sociales de los Acuerdos Recíprocos por Agua, y la creación de las Áreas Protegidas Municipales mantuvieron un proceso técnico transparente con la participación activa de los técnicos, y autoridades municipales. Los procesos tuvieron la validación de los comunarios y sus autoridades de base con sus respectivos respaldos de conformidad (actas de reuniones).**

**En la creación del área protegida Mururata, se aplicó un mecanismo de quejas debido a que se emitió una resolución de la comunidad de Chojlla, y la central de campesinos en el Municipio de Yanacachi. La problemática surge a raíz, de que las autoridades comunales que trabajan en la empresa minera Chojlla de Yanacachi, obstaculizaron el proceso argumentando que la creación del área protegida permitiría al Gobierno Municipal el apoderarse de sus áreas comunales por falta de titulación de sus tierras, lo que vulneraría sus derechos, usos y costumbres, permitiendo que las autoridades del gobierno, municipal tome decisión sobre sus recursos naturales, principalmente sobre el aprovechamiento de la minería en la zona. Esto por dos motivos, a) hubo una confusión del alcance de la creación del área protegida y el proyecto del camino precolombino, que estaría solicitando la servidumbre o derecho de vía a favor del estado nacional; b) Existe un conflicto interno entre la comunidad, la empresa minera contra el alcalde municipal por supuesta denuncia municipal por la contaminación de agua por la minería. Para ello, se implementaron medidas, como reuniones con la Federación de Campesino " máxima autoridad representativa de las centrales a nivel regional" para aclarar técnicamente el trabajo y los procesos de creación del área protegida con el respaldo de las autoridades municipales. A su vez, se mantuvo una reunión con los responsables del viceministerio de Turismo y el Proyecto turístico sobre el camino precolombino, los representantes de la central de campesino de Yanacachi del cantón Mururata, con la finalidad de expresar y aclarar el proyecto. Si bien, los límites del área protegida no incluye las concesiones mineras en el cantón Mururata, es importante socializar el proceso de creación de las áreas protegidas con las empresas mineras para aclarar que no estaría afectando dicha actividad en su área de explotación. A su vez, dada la compleja estructura de las organizaciones sociales campesinas en el norte de la Paz, es importante conciliar reuniones de socialización desde la federación de campesinos a nivel regional, y bajar la escala de acuerdo a sus estructuras orgánicas. Muchas veces, la socialización se realiza a nivel de la central de campesinos, comunidades, no obstante, dada la coyuntura política y social en el país, los líderes sociales han tomado fuerza de manera que pueden facilitar y/o obstaculizar dichos procesos.**

## ADDITIONAL COMMENTS/RECOMMENDATIONS

Use this space to provide any further comments or recommendations in relation to your project or CEPF.

**La implementación del proyecto en el marco de CEPF ha permitido establecer y orientar el trabajo a largo plazo de conservación de fuentes de agua y bosque en los tres municipios, principalmente en Caranavi y Coroico dado el compromiso y estabilidad sociopolítica a nivel comunal, y de las autoridades con la asignación de recursos económicos la implementación de los Acuerdos Reciproco por Agua. Sin embargo, la incidencia política en temas ambientales requiere, en ciertos casos, procesos a largo plazo, mayores a lo previsto en el proyecto con CEPF. Por la tanto, se ha logrado formular otro proyecto para la continuidad de las acciones, de manera que, los esfuerzos iniciados con CEPF puedan ser concretados con otras contrapartes en las próximas gestiones. Para la gestión 2020-2021 se ha logrado consolidar un nuevo proyecto con la Fundación Coca Cola, para consolidar las superficies previstas en conservación, de donde resaltamos el involucramiento del sector privado a la protección de las fuentes de agua y biodiversidad en el área del proyecto de CEPF.**

## ADDITIONAL FUNDING

Provide details of any additional funding that supported this project and any funding secured for the project, organization or region as a result of CEPF investment.

**Total additional funding (US\$)**

\$50,000.00

**Type of funding**

Provide a breakdown of additional funding (counterpart funding and in-kind) by source, categorizing each contribution into one of the following categories:

- A. Project co-financing (other donors or your organization contribute to the direct costs of this project)
- B. Grantee and partner leveraging (other donors contribute to your organization or a partner organization as a direct result of successes with this CEPF-funded project)
- C. Regional/portfolio leveraging (other donors make large investments in a region because of CEPF investment or successes related to this project)

**A) Proyecto de cofinanciamiento: El financiamiento adicional de la fundación natura bolivia para continuar el trabajo en el norte de la Paz para la gestión 2021 se enmarca en la ejecución del proyecto de reposición de la huella hídrica en el Norte de La Paz, mediante la conservación de ecosistemas boscosos en los Municipios de Coroico, Caranavi, Yanachachi y Teoponte con el financiamiento de la Fundación Coca - Cola.**

## **INFORMATION SHARING AND CEPF POLICY**

CEPF is committed to transparent operations and to helping civil society groups share experiences, lessons learned and results. Final project completion reports are made available on our website, [www.cepf.net](http://www.cepf.net), and may be publicized in our e-newsletter and other communications.

1. Please include your full contact details (name, organization, mailing address, telephone number, email address) below.

**Henry Bloomfield Melgar, [henrybloomfield@naturabolivia.org](mailto:henrybloomfield@naturabolivia.org); Fundación Natura Bolivia.**